

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	SP027	Autorización para la Realización de Eventos Deportivos y Culturales en las Vías Públicas del Municipio	
objeto	Autorización para la realización de eventos deportivos y culturales en las vías públicas del municipio		
Normativa aplicable	Ley 17/1997 de la Comunidad de Madrid de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.		
órgano gestor del expediente	Concejalía de Urbanismo		
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
efectos del silencio administrativo	Desestimación.		
instructor del procedimiento	Técnico designado por la Concejalía de Urbanismo		
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación	
	1	Solicitud	
	2	Informe técnico	
	3	Informe de Seguridad si procede.	
	4	Autorización de la Comunidad de Madrid si procede.	
	5	Propuesta de acuerdo.	
	6	Resolución y notificación.	
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	Ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	Comité de la Gerencia de Urbanismo.		

Observaciones: